



DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

BOLETÍN INFORMATIVO N° DGA - 020-2024

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ASPIRANTES A AGENTES ADUANEROS Y
APODERADOS ESPECIALES ADUANEROS

La Dirección General de Aduanas, convoca a los interesados en participar en el proceso de autorización y selección de Agentes Aduaneros y Apoderados Especiales Aduaneros para el año 2024, en cumplimiento a los artículos 8, 19, 21 y 22 del Código Aduanero Uniforme Centroamericano, artículos 56 al 59, 76 al 83, 118, 119, 137 y 139 de su Reglamento.

Los interesados deberán presentar en línea la documentación que contenga los requisitos publicados en el portal Web de esta Dirección General, a través de la mesa de servicios del Ministerio de Hacienda, o de manera física en el Departamento de Atención al Usuario, ubicado en el kilómetro 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Ilopango, para realizar las pruebas de ley pertinentes.

Para conocer los requisitos en referencia, puede ingresar a los siguientes enlaces:
<https://sitio.aduana.gob.sv/servicios/autorizacion-de-agente-aduanero/>
<https://sitio.aduana.gob.sv/servicios/autorizacion-de-apoderados-especiales-aduaneros/>

El plazo para recibir las solicitudes se cierra el 28 de junio de 2024, siendo esa la última fecha para que los interesados puedan presentar los documentos correspondientes.

El día de la realización del examen correspondiente, tomar en cuenta que no se permitirá el uso de computadora portátil, Laptop ni otro dispositivo electrónico.

Para consultas, comuníquese al Departamento de Atención al Usuario, al teléfono 2237-5182, al WhatsApp 7073-8768 o al correo electrónico: usuario@aduana.gob.sv.

Ilopango, 11 de junio de 2024



Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Ilopango, El Salvador, C.A.
Atención al Usuario: (503) 2237-5182, WhatsApp: +503 7073-8768, Correo: usuario@aduana.gob.sv
Sitio Web: www.aduana.gob.sv; X: [@aduanas_SV](https://www.instagram.com/aduanas_sv), Facebook: Aduana El Salvador, Instagram: [aduanas_sv](https://www.instagram.com/aduanas_sv)

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

